



CR 157
1/4/11

ORD. N°: 375

ANT.: - D.S. N° 1319/77
- IT N° 7 de JPV Valparaíso, del 18/03/2011
- Su Solicitud, recibida el 10/12/2010

MAT.: Autoriza Renovación de Letrero Publicitario, en Km. 60,850 de la Ruta 68.

VALPARAÍSO, 30 MAR. 2011

DE : DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD – REGIÓN DE VALPARAÍSO

A : ANEPCO
Carlos Van Buren N° 2766 Valparaíso.

En atención a lo solicitado en su documento del antecedente, comunico a Ud., que de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección **autoriza** por 2 Años la Renovación del letrero publicitario que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DE LA INSTALACIÓN

| | |
|-------------------|---|
| CODIGO (D.V.) | : 65A068 |
| KILOMETRO | : 60,850 |
| SENTIDO (TTO) | : Ascendente |
| REGION | : Quinta |
| NOMBRE DEL CAMINO | : Santiago-Valparaíso |
| ROL | : 68 |
| NOMBRE DEL PREDIO | : Viñedos Emiliana |
| PROPIETARIO | : Viñedos Emiliana |
| TEXTO DEL LETRERO | : BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA EMILIANA |

NOTA: - El letrero debe ir instalado a una distancia mínima de 22,50 m. desde el eje de la calzada adyacente.

Saluda atentamente a Ud.,

JAT/FAP/CSV/cvs
DISTRIBUCION :

1. Destinatario
 2. Departamento de Seguridad Vial D.V. – Nivel Central
 3. Jefe Subdepartamento Administración de Faja
 4. Jefe Provincial Vialidad Valparaíso
 5. Archivo 4339983/10
- 68_60,850_ANEPCO_Aut.Renovación

JORGE AGUIRRE TAPIA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
M.O.P. DIRECCION DE VIALIDAD
V REGION

Dirección de Vialidad
Proceso N° 4643426